



## ADENDUM No. 56 - 2021

En la ciudad de Loja, a 24 de enero de 2021, comparecen por una parte el Dr. Santiago Acosta Aide, en su calidad de Rector – Subrogante y representante legal de la Universidad Técnica Particular de Loja, y por otra el representante Prueba, por sus propios derechos, a quienes en adelante se denominarán; "La Contratante" y "El Contratista" respectivamente, quienes de manera libre y voluntaria convienen en celebrar el presente adendum modificatorio al tenor de las siguientes cláusulas:

### **PRIMERA: ANTECEDENTES:**

1) Con fecha x de xxxxxx de xxxx se suscribió el contrato No.000000 por un plazo de 06 meses y cuyo pago se estipuló en USD \$ xxx mensuales.

### **SEGUNDA: OBJETO:**

Con los antecedentes mencionados las partes acuerdan modificar el contrato en la "Cláusula Tercera: Precio y forma de pago:", modificando el valor mensual a pagar, siendo que se pagará USD \$444,45, a partir del mes de septiembre de 2010.

En todo lo demás, el contrato principal descrito en el antecedente del presente adendum mantiene su contenido.

Para constancia de lo actuado, las partes firman el presente adendum en unidad de acto.

Dr, Santiago Acosta Aide  
**RECTOR-SUBROGANTE**

representantePrueba  
**EL CONTRATADO**  
CI: 1234567890